

ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Abel Mojarro Hinojosa

N1-ELIMINADO 8

El día siete (7) de noviembre de dos mll veinticuatro (2024), se recibió su DECLARACIÓN CONCLUSIÓN, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 fracción III, 46 y 48 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sandones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento con esta obligación ante la Contraloria de este Ayuntamiento a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del cual se emite acuse de recibido.

Tipo de Declaración: CONCLUSIÓN

Ejercicio: 2024

Fecha de presentación: 07 de noviembre de 2024

Cadena de validación: 2024071102313860576689805

Acuse de Recibo de la Declaración de Conclusión, misma que contiene información de la persona servidora pública relativa a sus ingresos, bíanes muebles e inmuebles, vehículos, así como montos y saldos de sus recursos financieros, gravámenes y adoudos a la fecha de confusión del encargo.

CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA

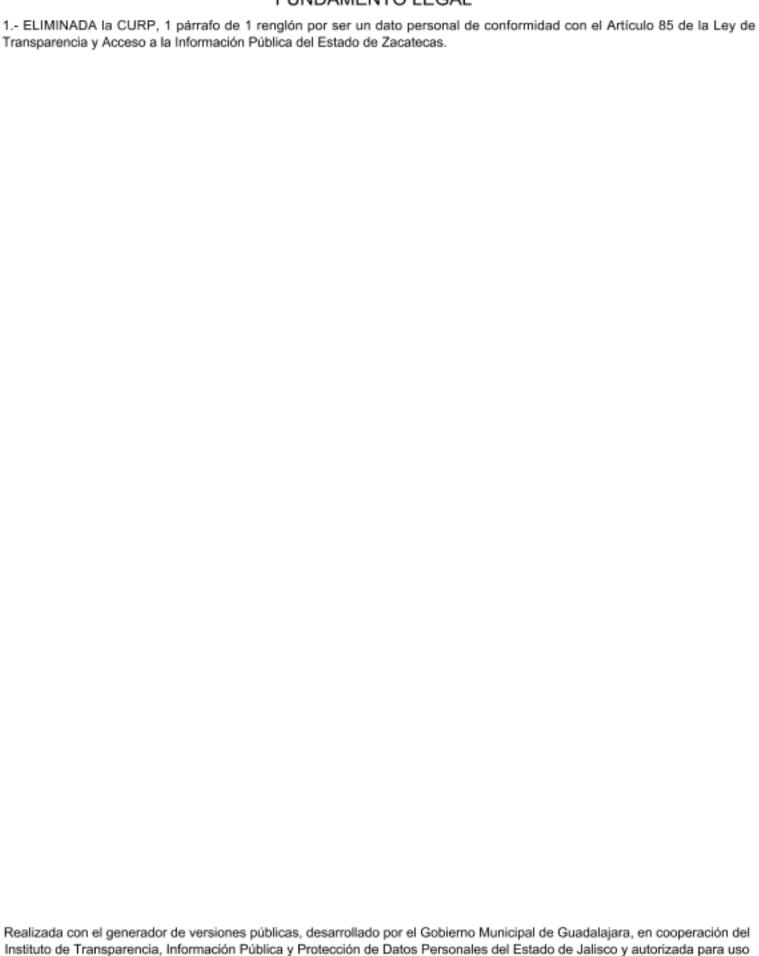
RECIBIDO

0 7 NOV, 2024

DEPARTAMENTO DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL JALPA, ZAC. 2024 - 2027

Energy -

FUNDAMENTO LEGAL



del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.